

Gran concelebración sacerdotal en la
solemnidad de san Ildefonso

PÁGINA 9

Vigilias de oración por los no nacidos
en Toledo y Talavera de la Reina

PÁGINA 8



Donativo:
0,30 euros.

AÑO XLI. NÚMERO 1.739
14 de enero de 2024

Padre nuestro

Publicación semanal del Arzobispado de Toledo

COMUNICADO A LOS SACERDOTES DE LA ARCHIDIÓCESIS

Mantener la comunión eclesial pasa por la comunión con el Sucesor de Pedro

Tras la publicación de la Declaración «Fiducia Supplicans» y la posterior nota de prensa de los superiores del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, el Sr. Azobispo y el Sr. Obispo auxiliar, han dirigido un escrito a los sacerdotes de la archidiócesis ofreciendo algunas orientaciones con la intención de que contribuyan a «mantener nuestra comunión eclesial con Jesucristo, que pasa por la comunión con el Sucesor de Pedro».



En su escrito los preladostoledanos afirman que «la situación generada nos mueve a haceros algunas peticiones», entre ellas, «evitar la dialéctica pública de confrontación», y solicitan un esfuerzo por parte de todos para «comprender el fondo del documento, con la necesaria acogida integral de la doctrina de la Iglesia».

PÁGINAS 6-7

Este domingo, la Jornada de la Infancia Misionera

Con el lema «Comparto lo que soy, la jornada que está dirigida principalmente a los niños, en cuanto agentes y destinatarios de la misión de la Iglesia. En el 2023 Obras Misionales Pontificias de España aportó 2.325.225,17 euros.

PÁGINA 5



PRIMERA LECTURA: 1 SAMUEL 3, 3b-10. 19

EN aquellos días, Samuel estaba acostado en el templo del Señor, donde se encontraba el Arca de Dios. Entonces el Señor llamó a Samuel. Este respondió: «Aquí estoy».

Corrió adonde estaba Elí y dijo: «Aquí estoy, porque me has llamado». Respondió: «No te he llamado. Vuelve a acostarte». Fue y se acostó.

El Señor volvió a llamar a Samuel. Se levantó Samuel, fue adonde estaba Elí y dijo: «Aquí estoy, porque me has llamado». Respondió: «No te he llamado, hijo mío. Vuelve a acostarte».

Samuel no conocía aún al Señor, ni se le había manifestado todavía la palabra del Señor.

El Señor llamó a Samuel, por tercera vez. Se levantó, fue adonde estaba Elí y dijo: «Aquí estoy, porque me has llamado». Comprendió entonces Elí que era el Señor el que llamaba al joven. Y dijo a Samuel: «Ve a acostarte. Y si te llama de nuevo, di: «Habla, Señor, que tu siervo escucha»». Samuel fue a acostarse en su sitio.

El Señor se presentó y llamó como las veces anteriores: «Samuel, Samuel». Respondió Samuel: «Habla, que tu siervo escucha».

Samuel creció. El Señor estaba con él, y no dejó que se frustrara ninguna de sus palabras.

SEGUNDA LECTURA:

1 CORINTIOS 6, 13-15. 17-20

HERMANOS: El cuerpo no es para la fornicación, sino para el Señor; y el Señor, para el cuerpo. Y Dios resucitó al Señor y nos resucitará también a nosotros con su poder. ¿No sabéis que vuestros cuerpos son miembros de Cristo? El que se une al Señor es un espíritu con él.

Huid de la inmoralidad. Cualquier pecado que corneta el hombre queda fuera de su cuerpo. Pero el que fornicación peca contra su propio cuerpo. ¿Acaso no sabéis que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo, que habita en vosotros y habéis recibido de Dios? Y no os pertenecéis, pues habéis sido comprados a buen precio. Por tanto, ¡glorificad a Dios con vuestro cuerpo!

EVANGELIO: JUAN 1, 35-42

EN aquel tiempo, estaba Juan con dos de sus discípulos y, fijándose en Jesús que pasaba, dice: «Este es el Cordero de Dios».

Los dos discípulos oyeron sus palabras y siguieron a Jesús. Jesús se volvió y, al ver que lo seguían, les pregunta: «¿Qué buscáis?».

Ellos le contestaron: «Rabí (que significa Maestro), ¿dónde vives?».

Él les dijo: «Venid y veréis».

Entonces fueron, vieron dónde vivía y se quedaron con él aquel día; era como la hora décima.

Andrés, hermano de Simón Pedro, era uno de los dos que oyeron a Juan y siguieron a Jesús; encuentra primero a su hermano Simón y le dice: «Hemos encontrado al Mesías (que significa Cristo)».

Y lo llevó a Jesús. Jesús se le quedó mirando y le dijo: «Tú eres Simón, el hijo de Juan; tú te llamarás Cefas (que se traduce: Pedro)».

Venid y veréis

JUAN FÉLIX GALLEGO RISCO

Tras las celebraciones de Navidad, hemos comenzado el 'Tiempo ordinario', en el que se irá desgranando todo el misterio de Cristo, del que se nos invita a participar en el «hoy» de la liturgia. La Palabra de Dios nos presenta en este domingo el ejemplo de quienes, antes que nosotros, respondieron a la llamada de Dios: Samuel, en la primera lectura, y los primeros discípulos de Jesús, en el evangelio. En su vocación podemos reconocer tres pasos.

El primero de ellos es **de la ignorancia al conocimiento**. De Samuel se decía que «todavía no conocía a Dios»; a los oyentes de su predicación Juan les decía: «En medio de vosotros hay uno a quien no conocéis». Dios, en su providencia, pone a nuestro lado mediaciones que nos ayudan a conocerlo: a Samuel el sacerdote Elí le enseñó a responder a la voz divina; a aquellos dos discípulos, el Bautista les señala a Jesús como el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo. ¿Quiénes nos han ayudado a acercarnos a Dios? ¿Quiénes lo han hecho presente en nuestra vida?

El segundo paso es **del conocimiento al seguimiento**. Samuel, una vez que aprende a responder a Dios, creció bajo su escucha, de modo que «no dejó que se frustrara ninguna de sus palabras». Y los dos discípulos, en el evangelio, tras oír al Bautista, comienzan a seguir a Jesús. Las primeras palabras que les dirige son una interpelación también hoy para nosotros: «¿Qué buscáis?» ¿Qué buscas en la vida? ¿Hacia dónde dejas que se incline tu corazón y se orienten tus esperanzas?

La respuesta que le dan revela su interés por Jesús: «Maestro, ¿dónde moras?» Cuando el evangelista narra que fueron con Él, no describe ningún sitio concreto, sino que toda la importancia recae

en la invitación que Jesús les había hecho: «Venid y veréis». La trascendencia del lugar se desvanece cuando lo sustantivo es seguirlo a Él y tener experiencia personal de Él. Es entonces cuando se descubre que Jesús no mora en un lugar físico, sino en una relación, la que tiene con el Padre (Jn 5,19; 10,38; 12,49; 14,10.20). El verbo empleado por el evangelista para «morar» (*menô*) no significará en el cuarto evangelio simplemente 'habitar', sino que apunta a una comunión profunda entre dos personas que comparten la misma vida. Los discípulos aprenderán de Jesús la íntima comunión que tiene con el Padre, relación a la que ellos son también invitados a entrar permaneciendo en Jesús.

El encuentro con Jesús fue tan importante para ellos que el evangelista anota que se produjo «a la hora décima». Según ciertas tradiciones judías, esta era la hora en que se iba a producir el fin de los tiempos. El conocimiento y el seguimiento del Señor marcó en el reloj de aquellos discípulos «la hora décima»: habían encontrado al que buscaban y daba plenitud a su vida.

Desde aquí, el siguiente paso es, entonces, espontáneo: **del seguimiento al apostolado**. Aquel encuentro los cambió y los llenó tanto, que ellos mismos se convirtieron en mediaciones para otros. Samuel, andando los años, llegaría a cumplir una triple misión sobre el pueblo: sacerdote, profeta y último juez que va a ayudar a dar el paso a la etapa de la monarquía en Israel. En el evangelio, Andrés fue en seguida a su hermano Pedro y le habló de Jesús: ««Hemos encontrado al Mesías». Y lo llevó a Jesús», el verdadero Rey.

Recorramos este nuevo año como un camino de profundización en el seguimiento del Señor, en el que lo conozcamos más, crezcamos en comunión con Él y lo demos a conocer mejor. ■



LECTURAS DE LA SEMANA: **Lunes, 15:** 1 Samuel 15, 16-23; Marcos 2, 18-22 **Martes, 16:** 1 Samuel 16, 1-13; Marcos 2, 23-28. **Miércoles, 17:** San Antonio, abad. 1 Samuel 17, 32-33. 37. 40-51; Marcos 3, 1-6. **Jueves, 18:** 1 Samuel 18, 6-9; 19, 1-7; Marcos 3, 7-12. **Viernes, 19:** 1 Samuel 24, 3-21; Marcos 3, 13-19. **Sábado, 20:** 2 Samuel 1. 1-4. 11-12. 19. 23-27; Marcos 3, 20-21. Misa vespertina del domingo tercero del tiempo ordinario.

■ SR. ARZOBISPO

Cuidar a los sacerdotes mayores

Campaña para mejorar las instalaciones de las Casas Sacerdotales

El papa Francisco nos dice que una sociedad está enferma si no cuida la vida desde su concepción, ni cuida el final de la vida de nuestros mayores. En su último encuentro con todos los obispos de España, el Papa nos recordó la necesidad de cuidar a los mayores. Y concretaba que se cuide a los sacerdotes mayores, «no aparcándolos», sino que mientras que puedan sigan ayudando en su ministerio sacerdotal. Su merecido descanso no significa, como hace la sociedad con los mayores, que ya no cuentan para nada y pasan a la peor de las muertes que es caer en el olvido. Nos pidió que no dejemos caer en el olvido a nuestros mayores y tampoco a nuestros sacerdotes jubilados que han dado lo mejor de sus vidas al servicio de la Iglesia y de la humanidad. En este sentido, os recuerdo a todos:

1. Nuestros mayores son lo mejorcito de la humanidad. Es «justo y necesario» no solo agradecer, sino en la medida que se pueda, contar con ellos. Su experiencia de la vida, su sabiduría, nos enseñan lo mejor. ¡Cuántos sacerdotes mayores, jubilados siguen siendo referencia por toda una vida de entrega en momentos históricos difíciles y complicados!

Me consta la generosidad y la entrega de tantos sacerdotes mayores que siguen ofreciendo lo que tienen y lo que son al servicio de la Iglesia. Su amor a Jesús no se ha enfriado, no se enfría jamás.

2. Una campaña para nuestras casas sacerdotales de Toledo y Talavera de la Reina. En ellas es necesario tener un espacio, unas habitaciones, para los dependientes de todo. Entre otras cosas, es necesario quitar todas las barreras arquitectónicas.

Hemos comenzado una campaña con «Belenes del mundo por la paz» y la seguimos en la «limosna penitencial» para ayudar a nuestros sacerdotes mayores que necesitan de ayudas especiales. Concluirá la campaña con el Congreso Eucarístico diocesano, que se clausurará en Torrijos.

También me consta que desde la asociación «Betania», de ayuda integral a los sacerdotes, están buscando medios para sumarse a esta campaña, en el año sacerdotal toledano que queremos vivir



desde la misericordia divina. Seamos todos muy generosos con nuestros hermanos sacerdotes mayores al final de su vida. Cuidemos para que no les falte las atenciones necesarias para sus cuidados, como ellos se merecen. En este sentido las religiosas hacen una labor que merecen agradecimientos suficientes, como auténticas madres y hermanas. Se pueden hacer donativos en la cuenta bancaria ES09 3081 0176 6631 7307 9926

3. Cuidemos a los que nos cuidaron. Todos nuestros mayores merecen nuestra consideración, afecto y ternura. No podemos mirar a otro lado, cuidemos a los que nos cuidaron. El papa Francisco nos decía qué cuidásemos mucho a nuestros sacerdotes mayores, para que se sigan sintiendo sacerdotes por los cuatro costados, para que tengan hasta el final la oportunidad de «morir con las botas puestas», es decir cómo sacerdotes que siguen experimentando en su vida que están acogidos y apoyados por una comunidad que les quiere y que se lo quiere seguir demostrando.

Es necesario cuidar a los sacerdotes en todos sus aspectos humanos, en su salud integral, para que en medio de una sociedad que olvida a los mayores sepamos cuidar a los que tanto nos han cuidado.

Llevamos también desde hace algunos años, ofreciendo durante la cuaresma los Ejercicios Espirituales anuales en las dos casas sacerdotales de Toledo y Talavera de la Reina para que tengan ofertas espirituales, que son la clave para poder afrontar las dificultades en estos momentos de la vida, para que sepamos envejecer en paz y con dignidad.

Encomendamos a la Madre sacerdotal cada uno de nuestros sacerdotes y que cuide de nuestros mayores, tan necesitados de nuestro afecto y de nuestros cuidados. Seamos siempre generosos con esta campaña de ayuda económica a nuestras casas sacerdotales, donde viven un grupo numeroso de sacerdotes mayores, conviviendo con sacerdotes más jóvenes.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES
Arzobispo de Toledo
Primado de España

■ EN TORNO AL VIII CENTENARIO

Indulgencias

JOSÉ CARLOS VIZUETE

Para animar a los fieles a contribuir con los gastos de la edificación de la catedral, fue práctica común la concesión de indulgencias. En 1130, el arzobispo de Toledo, don Raimundo, concedió 40 días a los fieles que visitasen la iglesia de Osmá y contribuyesen a su construcción, lo que confirmó el papa Inocencio II al año siguiente para los fieles de las diócesis colindantes con Osmá: «Nos, con la presente bula, acogiéndonos a vuestra caridad, ordenamos que sirva para la remisión de vuestros pecados cuanto, de los bienes recibidos de Dios, donéis lo necesario para la construcción de tan santa y laudable obra».

Un siglo más tarde, en 1223, encontramos nuevas concesiones pontificias de gracias para los que contribuyeran a la construcción de la catedral de Burgos, y sin duda para la de Toledo. La predicación de la indulgencia para la obra de esta última, o más bien los excesos de los predicadores, dio lugar a un largo pleito entre el arzobispo Ximénez de Rada y la Orden de Calatrava, desde el año 1231 hasta 1243. No hay que olvidar que las órdenes militares recaudaban limosnas para la cruzada, concediendo a cambio perdones e indulgencias.

Los calatravos acusaron ante el Papa a los predicadores de la bula -los bulderos- de que prometían a los fieles cosas imposibles, como que con el pago del salario de un día de uno de los obreros de la catedral se borran los pecados del donante, que con la limosna de dos jornales no sólo los propios sino también los de los padres, y si eran tres podrían añadir a otra persona más en el perdón. Una predicación efectiva que llevaba a muchos a entregar la limosna, aunque -según afirmaba el procurador de la Orden- no sabían muy bien a qué se comprometían, pues los bulderos «les apuntan con rapidez y alevosía, sin saber apenas ellos en qué cofradía se habían metido, pues luego les obligan a pagar una cuota cada año, bajo pena de excomunión».



Sin duda un abuso de los predicadores, pero que confirma la concesión de indulgencias para la construcción.

■ JÓVENES TESTIGOS

Pío
Campidelli (4)

TOMÁS RUIZ NOVÉS



Su hermana Emilia, que era cuatro años mayor que él, recordará luego que «rezaba especialmente por su padre, por los fieles difuntos y por los miembros de la familia». Por su parte, su hermano Attilio señalará que «para ir a la iglesia todos los días no le importaban los cinco kilómetros de camino incluso con zapatos que le hacían daño», y su madrina de bautismo declaró: «Parecía nacido para el cielo».

En el año 1879 tiene lugar un acontecimiento que resultará crucial en su vida: los Padres Pasionistas que, desde hace un par de años, han venido al cercano santuario de la Madonna di Casale, predicando en Cuaresma unas misiones populares en la parroquia de Poggio Torriana. Luigi acude con su madre, y queda fascinado, sobre todo con la predicación que, sobre Cristo crucificado, hace un joven misionero el padre Stanislao Cerri.

No habla entonces con él, pero el Señor ya había sembrado la semilla de la vocación en su alma y él —con sólo once años— va experimentando su crecimiento. Al año siguiente de nuevo participará en las misiones y esta vez sí que busca hablar con el padre Cerri; en pocos días lo hará varias veces, suficientes para, con precoz madurez, decirle que quiere ser pasionista y misionero. Sólo tiene doce años.

Aunque el misionero queda gratísimamente impresionado, le aconseja que espere por lo menos hasta que cumpla los catorce. (De nuevo semejanza con Teresita de Lisieux que, por esos años se va a atrever a pedir al papa León XIII que le permita entrar en el Carmelo con sólo 15 años). Y es que no hay edad ni para la llamada de Dios ni para la respuesta. Y es un hecho que que la gracia suple con superabundancia la generosidad de una respuesta que, por los pocos años, a los ojos de los hombres pudiera parecer precipitada e insuficientemente discernida. El caso de Luigi es buena muestra de ello: siendo solo un niño, interpretó perfectamente la llamada del Señor que le decía: «Te quiero pasionista».



■ GRUPO AREÓPAGO

Eutanasia y sedación en la agonía

FERNANDO VIEJO

Hace un par de años ya de la aprobación de la ley de la Eutanasia, que determina como derecho, en España, la eliminación de la propia vida a petición del paciente. La ley sólo en su preámbulo, declara inequívocamente el acto eutanásico como «la actuación que produce la muerte de una persona de forma directa e intencionada mediante una relación causa-efecto única e inmediata...», mientras en el desarrollo de los distintos artículos habla de la llamada «prestación de ayuda para morir», en lo que parece un intento de desdramatizar el trance.

Como cristianos reconocemos la vida como un don de Dios y al ser humano, hecho a imagen y semejanza de su creador, dotado de dignidad en sí mismo. Para nosotros, la vida es sagrada e indisponible. Eso implica que debemos protegerla en todas sus fases, desde las más tempranas hasta el final de nuestra vida terrena, sin menosprecio de las intermedias.

Esto no supone que no podamos y debamos dejarnos ayudar por la medicina para el alivio del dolor y el sufrimiento. De hecho, recurrimos a los analgésicos cuando tenemos dolor y a la anestesia para la realización de actos quirúrgicos. Y, del mismo modo, podemos recurrir a la llamada sedación paliativa en las situaciones de últimos días, cuando aparecen

diversos síntomas, como el delirio, el ahogo o el dolor, refractarios a tratamientos adecuados en el ámbito médico. Todo ello debe formar parte de un cuidado paliativo de calidad.

Esta sedación paliativa en la agonía, supone la disminución o pérdida de la conciencia mediante medicamentos y, en ningún caso debemos confundirla con la Eutanasia. ¿Cómo podemos distinguir una otra?

En la sedación paliativa: el paciente está en situación agónica, con síntomas que no responden a otros tratamientos intentados (refractarios), siendo el objetivo aliviar los mismos, con información del paciente y/o sus familiares, mediante fármacos y dosis adecuadas, monitorización de resultados y manteniendo las medidas de higiene y confort.

En la eutanasia: el paciente no está en una situación de agonía (o últimos días de su vida), el objetivo de la actuación es inequívocamente provocar la muerte del sujeto que la ha solicitado, mediante fármacos y dosis letales.

Resumiendo: mientras en la sedación paliativa la intención es acabar con el sufrimiento, y aceptada por la Iglesia, en la eutanasia es terminar con la vida del que sufre y, por tanto, rechazada.

FERNANDO VIEJO es médico, firma invitada del grupo Areópago.

Mientras en la sedación paliativa la intención es acabar con el sufrimiento, y aceptada por la Iglesia, en la eutanasia es terminar con la vida del que sufre y, por tanto, rechazada.

■ A PIE DE PÁGINA

Un mundo virtual y ficticio

La sociedad en que vivimos reúne todas las condiciones para convertir a las personas en una gran masa caminante hacia ninguna parte en busca de no se sabe qué. Y como, por lo general, no llega a ningún sitio y no encuentra nada definitivo, acaba llenando los vacíos con placeres pasajeros y experiencias ilusorias. La cultura del ocio y del bienestar sumerge en una «realidad virtual», en un mundo ficticio que, en el fondo, solo es un modo más de consumo alienante. Pero las personas no somos masa y el corazón humano necesita algo más que un camino frenético de consumo y diversión para verse satisfecho.



JORNADA DE LA INFANCIA MISIONERA

«COMPARTO LO QUE SOY»

Con las aportaciones recogidas se sostiene el trabajo en los 1.122 territorios de misión y se apoyan más de 2.500 proyectos de educación, salud, protección de la vida y evangelización

Este domingo, 14 de enero, celebramos la jornada de la Infancia Misionera, con el lema «Comparto lo que soy». Es una jornada que está dirigida principalmente a los niños, en cuanto agentes y destinatarios de la misión de la Iglesia. Sin embargo, los adultos tienen un papel fundamental en ella. Con su oración y donativos, pueden unirse al trabajo que los misioneros realizan con los niños del mundo.

Infancia Misionera es el reflejo de la universalidad de la Iglesia en los más pequeños. Niños de todo el mundo se forman en la misión y comparten sus aportaciones para ayudar a los misioneros en su trabajo con los niños. Gracias a su generosidad, los misioneros cuentan con una ayuda para que más de cuatro millones de niños en las misiones puedan acceder a la educación, la salud, la protección de la vida, y la fe.

Obras Misionales Pontificias (OMP) es el instrumento que tiene la Iglesia para el sostenimiento de los territorios de misión. Una de las cuatro obras es la «Obra de Infancia Misionera». Esta iniciativa pionera en favor de la infancia comenzó en 1843: 80 años antes de la Declaración de los Derechos de los niños.

Con las aportaciones recogidas por Infancia Misionera, se sostiene el trabajo que se realiza con los niños en los 1.122 territorios de misión que tiene la Iglesia.

Con este dinero se apoyan más de 2.500 proyectos de educación, salud, protección de la vida y evangelización. Al año se ayuda a más de 4 millones de niños.

Los misioneros proporcionan educación, salud y formación cristiana a más de cuatro millones de niños en 120 países. Para poder financiar su trabajo, la Santa

Sede ofrece el Fondo Universal de Solidaridad de Infancia Misionera. Desde él se distribuyen todos los donativos recibidos en el mundo entre proyectos infantiles que se desarrollan en los 1.122 territorios de misión. En 2022, Infancia Misionera envió más de 12 millones para financiar 2.458 proyectos en todo el mundo.

Los niños españoles

En 2023 España ha ocupado el primer lugar en el ranking de países que más aportan a Infancia Misionera. Una vez cerrado el ejercicio económico, Obras Misionales Pontificias España informa a la Secretaría Internacional de Infancia Misionera de Roma del dinero disponible, y desde allí se va indicando qué proyectos van a ser financiados desde nuestro país. El dinero se envía a través de las nunciaturas,

y cada proyecto cuenta con el aval de los obispos locales. Posteriormente, todos los proyectos deben remitir informes de su ejecución.

En el año 2023 Obras Misionales Pontificias de España aportó 2.325.225,17 euros y fueron 14 los países beneficiados. Durante este periodo han aumentado especialmente las ayudas de Infancia Misionera a las escuelas secundarias

	Proyectos	Países	Diócesis	Niños beneficiados	Euros
África	257	27	86	318.502	1.491.890,14
Asia	158	13	45	65.868	755.484,95
América	6	3	3	1.682	36.142,20
Europa	10	1	3	1.248	41.707,88
TOTAL	431	44	137	387.300	2.325.225,17

A LOS SACERDOTES DEL PRESBITERIO DE LA ARCHIDIÓCESIS DE TOLEDO

El Sr. Arzobispo y su Obispo auxiliar han dirigido un escrito a todos los sacerdotes de la archidiócesis llamándoles a «mantener nuestra comunión eclesial con Jesucristo, que pasa por la comunión con el Sucesor de Pedro».

Queridos hermanos sacerdotes: Como pastores de la Iglesia que camina en Toledo, venimos siguiendo con preocupación la situación generada tras la publicación de la Declaración «Fiducia Supplicans» del Dicasterio para la Doctrina de la Fe. Algunos de vosotros nos habéis manifestado vuestra perplejidad, otros vuestra preocupación por la comunión de la Iglesia, y varios han decidido hacer públicas ciertas manifestaciones al respecto. Tras la nota de prensa de los superiores del Dicasterio de ayer 4 de enero, que invitaba a los obispos a concretar en sus diócesis esta nueva praxis eclesial, nos sentimos movidos a dirigiros estas indicaciones, con la intención de que contribuyan a leer el documento en esa hermenéutica de la «reforma en la continuidad» y que permitan mantener nuestra comunión eclesial con Jesucristo, que pasa por la comunión con el Sucesor de Pedro.

Para comenzar, diremos que el documento de Doctrina de la Fe participa del Magisterio ordinario del Papa, por llevar la firma del Sumo Pontífice [1]. No se trata de una intervención definitiva o irreformable, sino que pertenece a ese orden de verdades que el Magisterio propone como doctrina católica, que pide un religioso asentimiento de voluntad y entendimiento, puesto que autoritativamente está por encima de cualquier otra interpretación de la Palabra de Dios [2]. Por otra parte, el tipo de documento elegido, como «declaración», lo sitúa en la línea de otras intervenciones autorizadas que no pretenden proponer nuevas verdades de fe, sino más bien recordar cuestiones perennes, si acaso, actualizando alguna praxis eclesial que permita salvaguardar el depósito recibido en la Revelación.

Es cierto que el elemento más problemático, que ha suscitado ciertas reac-

ciones, es la introducción de ese nuevo género de «bendiciones pastorales» en situaciones irregulares. En nuestro humilde entender, esta nueva indicación parece querer responder, por una parte, a la multiplicación de situaciones complejas y alejadas de la vida en Cristo que se dan en nuestros días, y por otra, a las prácticas que se daban en ciertas comunidades y que confundían acogida con ratificación [3]. Más allá de que el uso del mismo término «bendición» se preste a confusión, el documento apunta a dos realidades esencialmente heterogéneas. De una parte, nada cambia al respecto de la disciplina litúrgica de la Iglesia, que es la que expresa el dato de la fe: *lex orandi, lex credendi*. La nueva propuesta, según lo indicado en el documento, es más bien una oración de intercesión que no tiene las características de un sacramental, sino que es un gesto de acogida personal que, en la Iglesia es siempre universal como punto de partida, a ejemplo de Jesucristo, y que puede abrir la puerta a un acompañamiento ulterior hacia la plenitud de vida y santidad a la que todos estamos llamados.

Algunas de las indicaciones que el documento da al respecto, explicitan que: «nunca se realizará al mismo tiempo que los ritos civiles de unión, ni tampoco en conexión con ellos. Ni siquiera con las vestimentas, gestos o palabras propias de un matrimonio» (n. 39), «no pretenden la legitimidad de su propio status» (n. 31), «une la oración de intercesión a la invocación de ayuda de Dios de aquellos que se dirigen humildemente a Él» (n. 33), «no se pretende legitimar nada, sino sólo abrir la propia vida a Dios, pedir su ayuda para vivir mejor e invocar también al Espíritu Santo para que se vivan con mayor fidelidad los valores del Evangelio» (n. 40). «La prudencia y la sabidu-



El Sr. Arzobispo y el Obispo auxiliar, con un numeroso grupo de sacerdotes.

ría pastoral pueden sugerir que, evitando formas graves de escándalo o confusión entre los fieles, el ministro ordenado se una a la oración de aquellas personas que, aunque estén en una unión que en modo alguno puede parangonarse al matrimonio, desean encomendarse al Señor y a su misericordia, invocar su ayuda, dejarse guiar hacia una mayor comprensión de su designio de amor y de vida» (n. 30). En la nota de prensa que firman el Prefecto y el Secretario del Dicasterio añaden: «no son una consagración de la persona o de la pareja que las recibe, no son una justificación de todas sus acciones, no son una ratificación de la vida que llevan», «ante todo deben ser muy breves. Se trata de bendiciones de pocos segundos, sin Ritual ni Bendicional. Si se acercan dos personas juntas a implorarla, sencillamente se pide al Señor paz, salud y otros bienes para esas dos personas que la solicitan. También se pide que puedan vivir en plena fidelidad al Evangelio de Cristo, para que el Espíritu Santo pueda liberar a esas dos personas de todo lo que no responda a su voluntad divina, de todo lo que necesite purificación», «no pretende justificar algo que no es moralmente aceptable. Evidentemente no es un casamiento, pero ni siquiera es un «visto bueno» ni una ratificación de nada. Es solo la repuesta de un pastor a dos personas que piden la ayuda de Dios». «Finaliza con el signo de la cruz sobre cada uno».



Sacerdotes de la archidiócesis en las Jornadas de Pastoral del pasado año.

Por todo ello, os pedimos a todos un esfuerzo por acoger esta palabra autorizada de la Iglesia, con ese espíritu que pide san Ignacio al inicio de los ejercicios espirituales: «se ha de presuponer que todo buen cristiano ha de estar más dispuesto a salvar la proposición del prójimo que a condenarla» (Ejercicios Espirituales, 22). Tratándose del magisterio del sucesor de Pedro, con mucha más razón. Probablemente esto requerirá para algunos más tiempo, más consultas, y sobre todo, ese espíritu de prudente docilidad que se sitúa en la lógica de la «obediencia de la fe» (Rm 1, 5). En este momento, la situación generada nos mueve a haceros algunas peticiones:

1. Evitar la dialéctica pública de confrontación. Toda duda o aclaración necesaria se puede dirigir por cauces internos, más conformes al espíritu de familia que debería caracterizar la vida de la Iglesia. Tampoco es sano el señalamiento de los que manifiestan su opinión. El maligno puede enredarnos con un falso celo que suscite la animadversión entre hermanos sacerdotes o respecto de la autoridad de la Iglesia. La herida de la unidad de la Iglesia ha demostrado siempre producir daños más profundos y permanentes que la mayoría de discusiones teológicas.

2. Esforcémonos por comprender el fondo del documento, con la necesaria acogida integral de la doctrina de la

Iglesia. No se puede rechazar de plano, aunque por su naturaleza, pueda ser ulteriormente precisable. Con todo, las indicaciones de los superiores apuntan a que es el ejercicio del discernimiento de cada pastor el que verifica si se dan unas sanas disposiciones de las personas que se acercan con una sencilla y humilde petición al respecto. Por eso, ni hay obligación automática de hacerlo ni de no hacerlo. Cada uno es responsable ante Dios y ante su propia conciencia, que incluye el deber de formarse bien y ser dóciles al Espíritu Santo y a sus mediaciones. «Tendremos que acostumbrarnos a aceptar que si un sacerdote da este tipo de sencillas bendiciones no es un hereje, no está ratificando nada ni está negando la doctrina católica». Lo que queda meridianamente claro es que, en ningún caso, adquirirán el carácter de una bendición litúrgica.

3. La prudencia y el evitamiento del escándalo nos instan a pedirnos que nos ayudéis a transmitir este mismo espíritu a todo el Pueblo de Dios. «Quizás en algunos lugares será necesaria una catequesis que ayude a entender que este tipo de bendiciones no son una ratificación de la vida que llevan quienes la solicitan. Tampoco son una absolución, porque estos gestos están lejos de ser un sacramento o un rito. Son simples expresiones de cercanía pastoral que no tienen las mismas exigencias de un sacramento ni de un rito formal. [...] Podemos ayudar al

Pueblo de Dios a descubrir que este tipo de bendiciones son sólo sencillos cauces pastorales que ayudan a expresar la fe de las personas, aunque sean grandes pecadores. Por eso, al dar esta bendición a dos personas que se acercan espontáneamente a implorarla, no las estamos consagrando ni las estamos felicitando, ni estamos aprobando ese tipo de unión» (Nota de Prensa Card. Fernández, 4/1/24).

4. En toda acción pastoral, se reproduce el doble movimiento de la Redención de Jesucristo: abajarse para elevar. Este gesto de acogida no estaría completo sin una verdadera propuesta de la vida nueva que brota del Corazón de Jesucristo, de los proyectos de santidad de Dios para cada hombre. No podemos quedarnos satisfechos con una actitud de distancia crítica de todo lo que el hombre de nuestros días vive y padece, muchas veces, de forma inculpable. Pero tampoco podemos dejar de anunciar la verdad del Amor de Dios Trinidad que ha propuesto caminos de santificación y plenitud para todos sus hijos. Hemos de acompañar, proponer la conversión y la vida buena del Evangelio, con corazón de pastores que saben conjugar verdad y bondad, misericordia y apremio por la salvación. En definitiva, imitar y asumir las actitudes y sentimientos del Corazón del Buen Pastor, que son y serán siempre el ideal de nuestra vida hacia el que caminar progresivamente.

Esperamos que podáis acoger estas indicaciones de corazón. Encomendamos vuestras personas y ministerio, así como pedimos también vuestras oraciones por nosotros. Recibid nuestra paternal bendición.

Toledo, a 5 de enero de 2024.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES
Arzobispo de Toledo
Primado de España

✠ FRANCISCO CÉSAR GARCÍA MAGÁN
Obispo Auxiliar de Toledo

NOTAS

1. CDF, Instrucción «Donum Veritatis», n. 18
2. Cf. CDF, Notificación sobre algunas publicaciones del Prof. Dr. Reinhard Messner, n. 7.
3. Se puede consultar un análisis del Obispo de Passau (Alemania) al respecto: «El texto puede tener un efecto aclarador en Alemania porque [...] podría detener un desarrollo que corre el riesgo de alejarse de la Iglesia universal prohibiendo explícitamente las liturgias y los rituales de tales bendiciones». Vid.: <https://stefan-oster.de/seggen-vatican-oster/> [versión del 4/1/2024].

EN LA FIESTA DE LOS SANTOS INOCENTES

Vigilias de oración por los no nacidos, en Toledo y Talavera de la Reina

El pasado 28 de diciembre, en Toledo y Talavera de la Reina se celebrarán dos vigili- as de oración por los no nacidos, en unos momentos en los que en España aumenta el número de abortos realizados y en los que la estrategia del Gobierno para 2024 apunta a una ampliación de la Ley del Aborto.

Cada día mueren en España 240 inocentes víctimas del aborto. España vive unos momentos en los que todo apunta a que la Ley del Aborto seguirá aumentando las medidas para matar a más inocentes y la propensión a abortar de forma voluntaria va en aumento. El 28 de diciembre, día de los no nacidos, se celebra en unas condiciones terribles para la defensa de la vida. Por estos momentos desde Cáritas Diocesana de Toledo, a través de Proyecto Mater, invitaba a participar en los actos de oración que se celebraron en Toledo y Talavera de la Reina.

Ante este convocatoria Cáritas Diocesana recordaba que «el aborto no es una forma de liberación femenina, es la mayor violencia hacia la mujer y por eso las mujeres nunca hemos sido tan esclavas como ahora. España, al legalizar el aborto, se convierte en una nación pobre, en un país que no enseña a

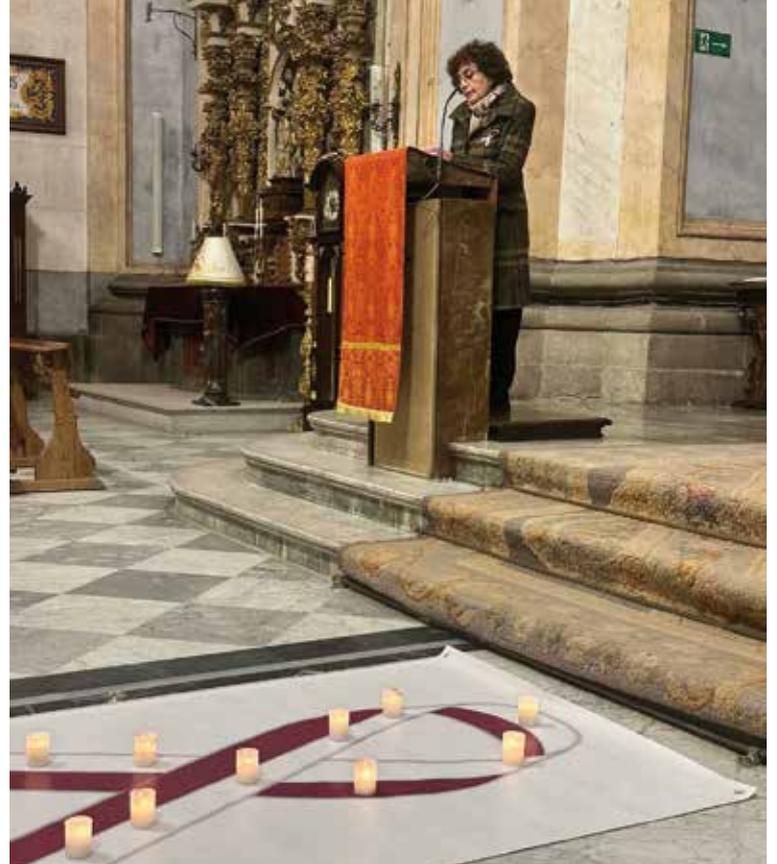
amar sino a aplicar la violencia destruyendo la paz», y por lo tanto, tal y como se expresa en el manifiesto del 28-D, «exigimos a todos los partidos políticos que tomen la determinación de defender al no nacido y no permitir bajo ningún concepto que un niño sea rechazado».

Por estos motivos Proyecto Mater animaba un año más a participar en los actos de oración por el Sí a la Vida y en la ciberaacción, que desde hace siete años se viene realizando en la Archidiócesis de Toledo.

La Iglesia en Toledo como viene haciendo en los últimos años cada 28 de diciembre, se reúne para alzar la voz por los no nacidos, en una sociedad que promueve la cultura de la muerte, frente al #SíalaVida.

Ciberacción

Además, por todos los inocentes que mueren cada año



Rezo del santo Rosario en Talavera de la Reina.

en España víctimas del aborto Cáritas Diocesana de Toledo convocaba por séptimo año consecutivo la Campaña «28-D. Con V de Vida», una campaña con la que con motivo de la fiesta de los santos inocentes, se recalca que toda vida humana es infinitamente valiosa e irreplicable desde su inicio hasta su término, y se recalca que el aborto es un fracaso de todos. Por esta razón se invitaba a toda la sociedad a unirse en torno al Sí a la Vida, y a rezar por los inocentes, por sus madres y por

todas las madres con síndrome postaborto.

Cáritas Diocesana, a través de Proyecto Mater, y en colaboración con la Delegación de Familia y Vida y la iniciativa Evangelium Vitae, invitaba a todos los fieles de la archidiócesis de Toledo a participar en los actos de oración por los no nacidos, y a poner en sus redes sociales el lazo bicolor del Sí a la Vida. En las redes sociales el hashtag será #28DconVdeVida.

El día 28 de diciembre se celebraron dos vigili- as de oración por la vida, en Talavera de la Reina y en Toledo. La basílica talaverana de la Virgen del Prado acogió la que fue presidida por el rector, don Felipe García Díaz-Guerra. En Toledo se celebró en el santuario de los Sagrados Corazones y estuvo presidida por el vicario episcopal de Laicos, Familia y Vida, don Enrique del Álamo. El Sr. Arzobispo, don Francisco Cerro Chaves, asistió al rezo del santo Rosario en el santuario toledano y alentó a «Proyecto Mater» para que siga defendiendo la vida y promoviendo estas iniciativas.



Lectura del manifiesto en el santuario de los Sagrados Corazones, de Toledo.

CON OCASIÓN DEL AÑO DEDICADO AL SACERDOCIO EN NUESTRA ARCHIDIÓCESIS

Gran concelebración sacerdotal, en la solemnidad de san Ildefonso

El próximo 23 de enero, todo el presbiterio diocesano está invitado a participar de la Santa Misa en rito hispano-mozárabe que el Sr. Arzobispo presidirá en la S. I. Catedral Primada.

En este año sacerdotal, que estamos celebrando en nuestra archidiócesis de Toledo, el Sr. Arzobispo ha querido convocar a todos los sacerdotes a celebrar un particular jubileo sacerdotal con ocasión de la fiesta de nuestro patrón, san Ildefonso de Toledo. En relación a este acto, el vicario episcopal para el clero, don Carmos Loriente, ha explicado que el próximo 23 de enero, todo el presbiterio está invitado a participar de la Santa Misa que se celebrará en la catedral, en que se impartirá la bendición apostólica con indulgencia plenaria, como hace el Obispo dos veces al año en su sede.

Don Carlos explica también que, además, «el pasado mes de septiembre celebrábamos los 50 años de la promulgación de la carta con que el cardenal don Marcelo González Martín renovaba nuestro Seminario, fiel a las indicaciones del Concilio Vaticano II, con un espíritu de verdadero amor a la Iglesia».

Según el vicario para el clero, fue «la fidelidad de aquella respuesta a las necesidades de nuestro tiempo en la formación sacerdotal han atraído a nuestro Seminario Metropolitano a más de mil sacerdotes que hoy ejercen su ministerio en muy diversos lugares de la Iglesia Universal».

Dar gracias a Dios

Por todo ello, añade, «y acompañados de bastantes obispos que han sido formados en esta institución, la Iglesia en Toledo quiere dar gracias a Dios



Don Francisco y el obispo auxiliar veneran la reliquia de san Ildefonso, en la capilla de la Descensión.

por tantas bendiciones que están saliendo al encuentro de tantas necesidades de los hombres de nuestros días, a través de la personificación sacramental de Jesucristo que

La capilla de la Descensión

A los pies de la catedral primada se sitúa la capilla de la Descensión, que fue fundada por Enrique II, y es el verdadero origen de la catedral, pues aquí estuvo el altar mayor de la basílica visigótica, y aquí se sitúa la venerable tradición del milagro de la bajada de la Santísima Virgen para imponer la casulla al obispo san Ildefonso.

es la vida de cada sacerdote».

La santa misa, que se celebrará conforme al venerable rito hispano-mozárabe, dará comienzo a las doce de la mañana y en ella concelebrarán el obispo auxiliar y otros obispos asistentes, así como los sacerdotes del cabildo de la catedral y todos los sacerdotes de la archidiócesis que se unan a la celebración. Como es habitual en la solemnidad del santo arzobispo patrono de nuestra archidiócesis, al finalizar la eucaristía, a la que asistirán también las autoridades civiles de la ciudad y de la provincia, todos los concelebrantes se desplazarán en procesión hasta la capilla de la Descensión, para venerar las reliquias del santo.

Tras la celebración eucarística, todos los sacerdotes

presentes se trasladarán al Seminario, para compartir un almuerzo festivo. En la sobremesa habrá ocasión para agradecer a los rectores de nuestros Seminarios durante estos años el trabajo de todos los que se han esmerado por entregar lo mejor de sí mismos al servicio de la formación sacerdotal.

Según ha explicado don Carlos Loriente, «la eucaristía del día 23 está abierta a todos los fieles que se quieran unir a esta acción de gracias, además de celebrar a ese pastor santo que es insignia y bandera de Toledo por el mundo, el gran Ildefonso, patrono de nuestra archidiócesis. Aquel que, con inmenso amor a la Madre de Dios, dejó para siempre una huella mariana en el alma de esta iglesia particular y de sus sacerdotes».

Don Marcelo y Guadalupe

ÁNGEL RUBIO CASTRO

Obispo emérito de Segovia

1. El día 23 de enero, solemnidad de san Ildefonso, del año 1972, don Marcelo llegó a Toledo, por haber sido nombrado Arzobispo de la sede Primada visitando desde entonces frecuentemente Guadalupe.

2. El día 16 de enero recordamos el nacimiento de don Marcelo González Martín, que mereció el título de cardenal en Santa María de Guadalupe en Extremadura y en la diócesis entera por sus visitas, encuentros y actividades pastorales en el Santuario extremeño.

3. San Ildefonso, tan devoto de la Virgen que le entregó una casulla y fue conocido como «capellán y fiel notario de María», le sirvió a don Marcelo para seguir sus pasos de fidelidad mariana expresada particularmente con su devoción a la Virgen de Guadalupe.

4. Don Marcelo entregó su pectoral a la Virgen de Guadalupe, que no se cansaba de visitarla. Todos los años convocaba a los sacerdotes de aquellos territorios pertenecientes a Toledo para celebrar un retiro espiritual bajo la mirada silenciosa de La Morenita de las Villuercas.

5. Recibió el nombramiento de «Caballero de Honor de Santa María de Guadalupe» con su medalla, que le dio la Real Asociación en un acto celebrado en la Basílica, acompañado de numerosos guadalupenses, y bajo la mirada de La Morenita.

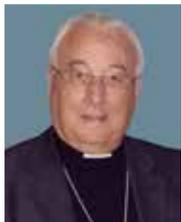
6. El Ayuntamiento de La Puebla le otorgó precisamente en el año 1982 el título de «Hijo adoptivo de la Villa y Puebla» por su manera de ser, de decir y escribir sobre Dios y la Virgen de Guadalupe.

7. Organizó y presidió la primera Jornada Diocesana de la Juventud, que en el año 1992 congregó a cerca de 2.500 jóvenes toledanos, y un millar de madrileños, que en el atrio de la basílica y en la plaza era una «ola humana de fervor nunca visto».

8. Estuvo presente al cumplirse el 25º aniversario en el que el Real Monasterio fue declarado por la Unesco Patrimonio de la Humanidad, para indicar y explicar el valor del acontecimiento «inspirado por la belleza arquitectónica y por la fe».

9. Acompañó al papa san Juan Pablo II el día 4 de noviembre de 1982 como arzobispo propio del lugar, para participar en la celebración multitudinaria y representativa de Extremadura entera y de muchos devotos de Santa María de Guadalupe.

10. Su última visita en Guadalupe siendo arzobispo emérito el 7 de septiembre de 2001, con la multitud de peregrinos que habían llegado para ver a la Virgen, les predicó a todos y se despidió mirando a la Imagen y diciendo en voz alta: «Hasta el cielo...»



Epílogo: En el 50 Aniversario de la Carta Pastoral «Un Seminario Nuevo y Libre» puedo asegurar que más de una de esas páginas las redactó don Marcelo en su estancia en el monasterio de Guadalupe.



CONSUEGRA

250 aniversario del patronazgo de Nuestra Señora de la Blanca

JULIO GARCÍA ORTIZ

Organizada por su hermandad, el pasado 24 de diciembre, mediante una eucaristía de acción de gracias en el templo de Santa María la Mayor, oficiada por el párroco don José Manuel Pastрана, Consuegra conmemoraba el 250 aniversario de la proclamación de Ntra. Señora de la Blanca como patrona. Si bien desde siglos atrás su imagen era venerada en la ermita del castillo, conocida por Virgen del Castillo o de la Blanca, sería el

21 de diciembre de 1773 cuando el Ayuntamiento la declaraba «Patrona Principal».

Otra fecha a recordar relacionada con dicha advocación, fue la del 8 de diciembre de 1954, decretado por Pío XII «Año Mariano Universal»; en ella, el propio Consistorio nombraba a Ntra. Señora de la Blanca: «Alcaldesa de Honor y Perpetua de la Ciudad de Consuegra». En la foto el párroco con la representación municipal y de distintas cofradías de la parroquia, al finalizar la misa.



■ **MISA POR LA PAZ.**- El pasado 1 de enero, Jornada Mundial de la Paz, el Sr. Arzobispo presidió la misa por la paz, en la parroquia toledana de San Julián, convocada, como todos los años, por la Delegación Diocesana de Apostolado Seglar, que congregó a varios centenares de participantes.



Misa en el aniversario de la muerte del cardenal don Francisco Álvarez

Fue presidida por el Sr. Arzobispo en la capilla de la Virgen del Sagrario

El Sr. Arzobispo presidió el pasado 5 de enero, en la capilla de la Virgen del Sagrario de la catedral primada, la santa misa en el aniversario de la muerte del cardenal don Francisco Álvarez Martínez, arzobispo emérito de Toledo desde el 24 de octubre del año 2002, que falleció el 5 de enero de 2022, en un centro hospitalario de Madrid.

En su homilía, don Francisco se refirió a servicio que el cardenal prestó a la Iglesia como pastor de la archidiócesis primada y, anteriormente, en las diócesis en las que ejerció el ministerio episcopal.

En la eucaristía concelebraron el deán y varios miembros del cabildo primado, entre ellos el que fuera su secretario particular, don Francisco Javier Hernández Pinto. Al finalizar, todos los asistentes se desplazaron hasta el lugar de su sepultura, ante la capilla de la Descensión, donde el arzobispo toledano realizó un responso.

Don Francisco Álvarez Martínez falleció el 5 de enero de 2022 y el día 7, a las 11 de la mañana dió comienzo la misa de exequias en la catedral primada, presidida por el Sr. Arzobispo. En ella concelebraron los

cardenales don Antonio Cañizares, don Ricardo Blázquez, don Juan José Omella y don Carlos Osoro, así como el arzobispo emérito de Toledo, don Braulio Rodríguez Plaza, y los arzobispos de Oviedo y Zaragoza, otros obispos y más de un centenar de sacerdotes.

Mensaje del Papa

En la eucaristía de exequias el entonces obispo auxiliar electo, don Francisco César García Magán, dió lectura al mensaje recibido del Papa Francisco, en el que quería recordar «a este

En 1995 fue nombrado arzobispo de Toledo

Don Francisco Álvarez Martínez nació en Santa Eulalia de Ferroñes, Llanera (Oviedo), el 15 de julio de 1925 y fue ordenado sacerdote en Oviedo el 11 de junio de 1950. El 13 de abril de 1963 fue preconizado obispo de Tarazona, recibiendo la ordenación episcopal el 3 de junio de ese mismo año. Tres años más tarde, el 20 de diciembre de 1976, fue nombrado obispo de la diócesis de Calahorra-La Calzada-Logroño, sede de la que tomó posesión el 16 de enero de 1977. El 17 de junio de 1989 tomó posesión como obispo de la diócesis de Orihuela-Alicante, sede desde la que se trasladó a la Primada, en 1995.

abnegado Pastor que, durante años y con fidelidad, entregó su vida al servicio de Dios y de la Iglesia».

«Ofrezco sufragios –añadía el Papa– por el eterno descanso de su alma para que el Señor Jesús le otorgue la corona de gloria que no se marchita». Al finalizar la santa misa de exequias el féretro con los restos mortales de don Francisco recibió sepultura junto a la capilla de la Descensión de la catedral primada.

DIPEMORA
Distribuidor de Petróleos y Carburantes

SERVICIO A DOMICILIO

925 30 02 25 635 21 68 61

www.dipemora.com

ESTACIONES DE SERVICIO
HNOS. FERNANDEZ GARCIA, S.A.

HF 24h
Gasolinera en C/ Manzaneque, 92
Mora (Toledo)
925300225

HF
Gasolinera en C/ Toledo, 85
Mora (Toledo)
925300789

HF
Gasolinera en Ctra. Toledo km 24
Mascaraque (Toledo)
925316116

www.hnosfernandezgarcia.es

NUESTROS MÁRTIRES

Los mártires de Guadalajara (40)

JORGE LÓPEZ TEULÓN

En las entregas anteriores, antes de hablar de los salesianos de Mohernando, habíamos comenzado con los datos biográficos del siervo de Dios Sebastián García Cortijo que era el párroco de Nuestra Señora de Luz Bella de Mohernando (Guadalajara).

Al estallar la guerra don Sebastián decidió irse con su madre, a Mohernando. Se ocultó en casa de unos hermanos suyos, hasta el 9 de agosto de 1936, en que fue descubierto y trasladado a la cárcel de Guadalajara, allí se encontró con el director del Seminario Salesiano y los seis seminaristas de Mohernando.

De las 56 personas, entre profesos y novicios, que había en la casa salesiana de Mohernando, cuando la revolución puso sus ojos en ella, fueron asesinados nueve de ellos: el director, don Miguel Lasaga Carazo, de la localidad alavesa de Murguía; uno de los cuatro coadjutores responsables de los diversos sectores de la obra, don José María Celaya Badiola, de Azcoitia (Guipúzcoa); dos alumnos de segundo curso de filosofía, Juan Larragueta Garay, de Arrieta (Navarra) y Luis Martínez Alvarellos, de La Coruña; un alumno de primero, Florencio Rodríguez Güemes, de Quintanaruz (Burgos);

tres novicios que acaban de profesar: Pascual de Castro Herrera, Heliodoro Ramos García y Esteban Vázquez Alonso, de las localidades salmantinas de Topas y Monleras, los dos primeros, y de Carrizo de la Rivera (León) el tercero; y don Andrés Jiménez Galera, sacerdote almeriense (de Rambla de Oria), que, por aquellos días, empezaba en Mohernando el noviciado para hacerse salesiano.

Don Andrés Jiménez Galera fue asesinado en la carretera de Guadalajara (Nacional II-km. 52); don José María Celaya, murió en la enfermería de la cárcel de Ventas de Madrid; y los siete mártires restantes fueron fusilados en la cárcel de Guadalajara. Los restos mortales de don Miguel Lasaga y de los seis jóvenes sacrificados con él—en la imagen—, reposan en el cementerio de Guadalajara y los del coadjutor, don José María Celaya, en el panteón salesiano del cementerio de Carabanchel. Los de don Andrés Galera, sin embargo, no ha sido posible saber dónde fueron inhumados. Lo más probable es que lo enterraran en una fosa común del cementerio de Guadalajara.



Los nueve mártires de la comunidad salesiana de Mohernando (Guadalajara) subieron a los altares en la beatificación que tuvo lugar en la plaza de San Pedro de El Vaticano el día 28 de octubre de 2007.



El día 19 finaliza la inscripción para las Jornadas

Hasta el 19 de enero está abierto el plazo de inscripción para participar en las XII Jornadas de Pastoral, que este año se celebrarán los próximos días 26 y 27 de enero. Las dos ponencias de este año estarán a cargo de monseñor Armando Matteo, secretario del Dicasterio para la Doctrina de la Fe en su sección doctrinal, que hablará sobre «La conversión pastoral de la comunidad «ristiana», y de monseñor Manuel Ferrada, secretario del Dicasterio para el Clero, que lo hará sobre «Retos y oportunidades de la Iglesia en la vida de sus sacerdotes». Más información en: bit.ly/jornadas2024.

